

CIRCULAR No 015

PARA: ADMINISTRATIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: FORMACION DE DOCENTES EN EL USO PEDAGOGICO DE LAS TIC

FECHA: San Juan De Pasto, 08 De Septiembre De 2014

La Secretaria de Educación a través de la subsecretaria de Calidad, quiere resaltar el Decreto 709 de 1996, por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo del programa de formación de educadores, y la Directiva del MEN No 28 de 2009 que brinda orientaciones para el funcionamiento de los comités territoriales de capacitación de docentes (CTC) y la organización de los programas de formación de educadores en servicio. Se establece la competencia de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Formación Docente, de tal manera que sea pertinente, coherente y viable y en cual las Secretarías de Educación con la asesoría de los CTC organiza y desarrolla acciones de formación para la actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio de la entidad territorial, con el fin de fortalecer su competencias profesionales.

En este sentido la Secretaria de Educación Municipal reconoce la importancia de la formación de docentes y directivos docentes en el uso pedagógico de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, para que. *“amplíen sus conocimientos, propongan estrategias didácticas, metodologías flexibles y modelos pedagógicos innovadores, que garanticen a sus estudiantes, la participación en una educación pertinente y de calidad”*

Por la anterior se invita a todos los docentes y directivos docentes en formación por medio del programa Computadores para Educar a terminar su formación antes del 31 de octubre del presente año y a aquellos que no han iniciado su formación acceder a ella y sumergirse en el mundo maravilloso de la tecnología.

Cabe anotar que las sedes beneficiadas por CPE están en la obligación de formar a sus docentes en los diferentes contenidos ofrecidos por el programa Computadores para Educar, ya que el aprovechamiento de estas herramientas nos permitirá presentar los informes correspondientes al uso y apropiación de las herramientas TIC, informes de los convenios celebrados por el Ente Territorial para adquisición de dispositivos tecnológicos, el aprovechamiento de estos recursos facilitara la adquisición de mas equipos para acceder a “una educación Pertinente y con Calidad “

Para inscribirse en el programa de formación de computadores para Educar y cualquier información pertinente favor comunicarse con la Esp. Paula Andrea López, celular: 321 701 2935 - 312 225 8592 correo electrónico: paulalopezcpe@gmail.com


MARÍA ELVIRA DE LA ESPRIELLA
Subsecretaria de Calidad Educativa.